

AVISO UNICO

LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En cumplimiento con el Nuevo Código de Procedimiento Administrativo,

HACE SABER:

Que **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VEHICULOS DEL BARRIO LA PLAYA - COOTRAPLAYA**, mediante el radicado No. 20233032002972 del 21/12/2023, presentó ante el Grupo de Transporte Acuático - Subdirección de Transporte del Ministerio de Transporte, solicitud de Habilitación y Permiso de Operación para prestar el Servicio Público de Transporte Fluvial de Carga General en la Modalidad de Transbordo, de la que se extrae la siguiente información:

NOMBRE EMPRESA: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VEHICULOS DEL BARRIO LA PLAYA - COOTRAPLAYA

NIT: 900898154-4

SEDE PRINCIPAL: El Banco, Magdalena

MODALIDAD: Servicio Público de Transporte Fluvial de Carga General en la Modalidad de Transbordo

PARQUE FLUVIAL: Dos (2) embarcaciones

ZONA DE OPERACIÓN: Río Magdalena. En el sector: El Banco, Magdalena – Corregimiento de San Miguel en Hatillo de Loba, Bolívar, y viceversa

El presente aviso se publica en la página web del Ministerio de Transporte por diez (10) días hábiles, período durante el cual las empresas interesadas podrán presentar oposiciones a esta solicitud, a través del correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co, indicando que se asigne al código 418.

Desfijado este aviso, quedará en firme la propuesta y se continuará con el trámite administrativo a que se refiere el Decreto 1079 de 2015.

Este Aviso Único no es documento de autorización.

FECHA DE FIJACION: 09 de abril de 2024 a las 08:00 Horas
FECHA DE DESFIJACION: 22 de abril de 2024 a las 17:00 Horas



LINA MARIA MARGARITA HUARI MATEUS
Subdirectora de Transporte (E)

Proyectó: Diego Suárez.
Revisó: Gloria Bernal